



Quarenta y maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

ABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

61

En el Ramo de Policía por que en el 10 de
Gobernador de esta Plaza sortenore el q. se man-
gan bendiendo una porcion de Revendedores con
perjuicio del Vecindario por lo tan el tranento,
acompañando Documentos Certificados de las
Contestaciones que han mediado entre su S.ª
y este Ayuntamiento como tambien de la Respon-
sion que ha echo con Acuerdo de su Accion de
Alcalde Mayor para que siga en su empleo
D. Domingo Nieto Contador Escapetus de Propios
y Arrengos del Antiguo Ayuntamiento, y visto el
bozador de esta Representacion se aprobo y
se mande despachar por el Correo de Manana

Comision al Regidor D. Joaquin Fernandez para q. se cercione de to-
los Documentos que existan en la Secretaria
Referentes al Abate de Aguadiente e
Informe bap de q. Circunstancias se hace en
con lo demas que conceptue arreglado para
en su vista determinar este Ayuntamiento
La g. cerca de su Rmate

Informe sobre el D. Joaquin Fernandez y D. Miguel Cal-
Estado de Candidato de Regidores de la Segunda Comision expresian
Propio y pago de Decem. Hacerse
haver evaguado el informe que se ten tiene pedido
al oficio del Depositario D. Mateo Mercas a el q.

